

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusan asistencia

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y veinte minutos** y se levanta a **diez horas y cuarenta y ocho minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/656/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 2/657/2022.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CULTURA ENERO-JUNIO 2023.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Cultura, y constando el informe de fiscalización correspondiente; la Junta de Gobierno Local por unanimidad,

ACUERDA aprobar la Programación de actividades del Servicio de Cultura para el periodo enero-junio 2023, en los términos de la Propuesta, así como aprobar el gasto para pago de cachés.

Nº 3/658/2022.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIÓN COMARCAL NORTE DEL SINDICATO COMISIONES OBRERAS, PACTO LOCAL POR EL EMPLEO.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA UNIÓN COMARCAL NORTE DEL SINDICATO COMISIONES OBRERAS”, para el desarrollo de actividades en el municipio.

Será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

Nº 4/659/2022.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIÓN COMARCAL NORTE DEL SINDICATO UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, PACTO LOCAL POR EL EMPLEO.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y LA UNIÓN COMARCAL NORTE DEL SINDICATO UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES”, para el desarrollo de actividades en el municipio.

Será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 5/660/2022.- 2022-RHGA-1417.- INFORME SOBRE SUBSANACIÓN DE ERRORES ADVERTIDOS EN LAS BASES ESPECÍFICAS PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN 2022, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Previo deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** subsanar los anteriores errores advertido en las Bases específicas para el proceso de Estabilización 2022, por el sistema de concurso-oposición, en los términos que se propone.

Nº 6/661/2022.- PROPUESTA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS CLUBES DEPORTIVOS (SEGUNDO PLAZO DE LA TEMPORADA 2022-2023) Y CON LA ASOCIACIÓN A.C.C SS REYES (TERCER PLAZO DEL AÑO 2022) Y ABONO DE LA SUBVENCIONES JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (PRIMER PLAZO TEMPORADA 2022-2023).

Visto el Informe de fiscalización y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía de Deportes, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, ordenar que se hagan efectivas las cantidades correspondientes:

- Segundo plazo de la temporada 2022/2023 conforme a los convenios firmados con los clubes deportivos, por importe total de 521.210,83€,
- Tercer plazo del año 2022 correspondiente al convenio prorrogado con la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de los Reyes (ACDSSR) por importe total de 13.333,33 €.
- Primer plazo de la Temporada 2022/2023 correspondiente a los gastos de la organización de los XLII Juegos deportivos municipales en Edad Escolar

Nº 7/662/2022.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS, EN LIBRE CONCURRENCIA, AÑO 2022.

Visto el Informe de fiscalización y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía de Deportes, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente, ordenar que se hagan efectivas las cantidades anteriormente señaladas.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 8/663/2022.- CON 10/03.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Vista la conformidad de Asesoría Jurídica e Intervención Municipal (D.-A. tercera apartado 8, Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, disponiendo la prórroga del Contrato de “Gestión indirecta de los servicios deportivos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, Contratista AOSSA GLOBAL, S.A. con C.I.F. número A41187675.**

Las estipulaciones de la prórroga serán las señaladas en el anterior Informe.

La prórroga se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, o la entrada en vigor de un nuevo contrato.

Nº 9/664/2022.- CON 63/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación de los “Servicios públicos de limpieza viaria y recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del municipio, así como la gestión del punto limpio municipal”, disponiendo la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con varios criterios de selección.**

El expediente se tramita anticipadamente conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional tercera, apartado 2, de la Ley 9/2017, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato.

Nº 10/665/2022.- CON 74/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR DEL PROCEDIMIENTO DE “REDACCIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL FIRME EN LOS BARRIOS DE DEHESA VIEJA, PRADERÓN, POL. IND. NORTE Y SUR Y URB. CIUDALCAMPO”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación por las razones ya expuestas en el anterior Informe, a la mercantil EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L., con C.I.F. B-85097962.**

Nº 11/666/2022.- CON 109/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación del “Servicio de telefonía móvil para el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”.

Aprobar el gasto de 82.278 €, con un IVA repercutido de 17.278,38 €.

Disponer la apertura del procedimiento abierto ordinario con varios criterios de adjudicación del contrato de referencia.

Nº 12/667/2022.- CON 56/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO DE “SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DE VEHÍCULOS CON DESTINO A DIVERSOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluidas de esta licitación, por las razones ya expuestas en el anterior Informe, a las mercantiles:

LOTE 4: CRONORENT, S.L., con CIF. B-95701843.

LOTE 5: ALD AUTOMOTIVE, S.A.U. y PRIMOTI, S.L, con CIF. A-80292667 y B-03245735, respectivamente.

LOTE 7: ALD AUTOMOTIVE, S.A.U. con CIF. A-80292667.

LOTE 8. ALD AUTOMOTIVE, S.A.U. y ANDACAR 2000, S.A., con CIF. A-80292667 y A12363529, respectivamente.

CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

Nº 13/668/2022.- PAT 12/22.- PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL APARCAMIENTO PLAZA DEL TEJAR.

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Patrimonio, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia:

1. **Actualizar y ajustar las tarifas de estacionamiento del aparcamiento municipal situado en la Plaza del Tejar, 2, según propuesta presentada por la entidad Aparcamientos Iberpark SA, contratista de la gestión y explotación del expediente CON 8/22 y dejar las citadas cantidades como sigue:**
 - a) **Ajustar a la baja el precio de la rotación, pasando a 2,35 €/hora, a cobrar por minutos a razón de 0,039166 €/min;**
 - b) **Actualizar a 20€ el tipo de uso “máximo 24 h”;**
 - c) **Ajustar a 85€ el abono mensual en las plazas situadas en la zona 1A de la primera planta;**

- d) **Unificar en la cantidad de 60€ los abonos mensuales de las zonas 1B, 2A y 2B (primera y segunda planta).**
- e) **Mantener en 9,50€/mes/plaza la tarifa de servicio de control de acceso a las zonas de garaje de las respectivas Comunidades de Propietarios.**
- 2. **Plantear campañas específicas con ocasión de épocas anuales concretas que serán apreciadas por la Concejalía Delegada de Patrimonio, previo informe del concesionario gestor, y que podrán suponer una rebaja de hasta el 50% de la tarifa de rotación.**

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 14/669/2022.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE “AYUDAS DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, MATERIAL TIC Y LIBROS DE TEXTO Y DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2022-2023”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos resolviendo la Convocatoria de Ayudas destinadas a la compra de libros de texto y material escolar (incluido material TIC -Tecnologías de la Información y la Comunicación-) y Ayudas de comedor escolar, según se indica en el anterior informe. Disponiendo su publicación reglamentaria.**

CONCEJALIA DE MAYORES, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CALIDAD DE VIDA

Nº 15/670/2022.- APROBACIÓN DE ACTIVIDAD MUSICAL DIRIGIDA A PERSONAS MAYORES.

Visto el Informe de la Intervención Municipal. Y según se propone, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA aprobar la Programación del espectáculo “Locurarte” de la Asociación “Teatro Musical Sanse”, el día 13 de enero de 2023, así como el gasto correspondiente.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. Nº 16/671/2022.- CON 111/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PUNTOS DE CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación del “Suministro de energía eléctrica a los puntos de consumo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, sujeto a regulación armonizada, procedimiento negociado con publicidad.**

Aprobar el gasto de 2.801.569,00 €, con un IVA de 581.408,11 € sin perjuicio de los ajustes que deban autorizarse.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan